



## COMUNICADO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA-UNA

### A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de la Resolución N° 0691-00-2019 del Acta N° 18 (A.S. N° 18/30/08/19) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se declara paro académico activo indefinido, a partir del 02 de setiembre, la Facultad Politécnica informa:

- Que las actividades académicas grado (clases, exámenes, presentación de trabajo final de grado y tutorías, etc.) quedan suspendidas por tiempo indefinido a partir de la fecha.
- Que las actividades relacionadas a la Dirección de Admisión, quedan suspendidas el día de la fecha. El martes 03 de setiembre se informará en aula, sobre las acciones a seguir, conforme a los resultados de la reunión en el Ministerio de Hacienda.
- Que los cursos de Postgrado del lunes 2 setiembre quedan suspendidos. A partir del martes 03 de setiembre los coordinadores a cargo de cada programa se comunicarán con los participantes para informar las acciones a seguir.
- Que se insta a la participación activa en todas las actividades convocadas en apoyo de la lucha por las reivindicaciones para los docentes de la UNA.
- Que la FP UNA apoya firmemente todas las acciones en pos de la Nivelación Salarial, en reconocimiento al esfuerzo por mantener la calidad en la educación superior.

**Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel**  
**Decano**

- Campus de la UNA, Barrio Villa Universitaria, San Lorenzo, Paraguay
- (+595-21) 588 7000 - C.C. 2111
- [www.pol.una.py](http://www.pol.una.py)

